

entregada las Navas adho 1.º Navas, firmada el dia  
por Cura Th. para Venirse doctos

**D.º Alonso Lopez de la  
Rosa**

Despuy deari visito de el dho cura Th. d.º masos sem.º  
con asistencia de los mismos Comisarios de Venitue  
vencidos desta sala Capitular adonde comparecia  
los Alcaldes electos D.º Alonso Albarer, y D.º Pedro Galop, a que  
reporri el Es.º selectivo sobre su suerco y entendidos la cap  
tacion y Juracion, y obediencia Cumplida contra obligacion de sus  
empleos, y al suplico de ellos los dos surdhoys Como principales  
y Manuel los Abuel, y Juan de Fern. Cruz, Como fiadores de Th.  
D.º Alonso, y D.º Pedro Galop lo perelacion q.º lo es el D.º Pedro Gal  
op de hipo. Concurridos Como tales Respectuam.º y contra  
dha D.º Alonso pagadores, habiendo Como hacen de  
Deuda y obligar, a pena sua propia, sin q.º contra dhoos  
principales pueda ni seaga exencion ni diligencia de  
guna d.º futuro ni de dho, como veneficio y remedio, e pre  
sent.º renunciaron y Juraron cada principal Concurridor  
mancomunados a tot, a uno, y cada uno de porri, y porri  
todo Irrevocable, renunciando Como expusim.º. renun  
ciaron las Leyes de Quobus Dei de venoi, y la d.º de venoi  
precente, de, via, de fieri viciis, Epistola de libo abriano  
y otras leyes de la man.º Concurri.º vasp de la qual, di  
feron q.º los Concurridos Alcaldes electos Cumpliran sus  
fies, y diligenciam.º con sus empleos, y cargos, ad.º m.º  
narar Justicia, defenderan a los Pobres de su Lemm.º  
Nuevas d.º, daran las Cobranzas, y los efectos pagados en  
las d.º de donceca, por lo Respectivo a la.º. Concurridos  
y otras q.º ova resp.º a un vecindario, en el

*[Faint handwritten text in the left margin]*

